RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0618

SALTA, 4 NOV 2020

Expediente N° 10.333/19

VISTO:

La resolución R-DNAT-2018-1778 en la cual se designa Tutores Estudiantiles para las áreas de Matemática, Química y el área Virtual, para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU2019); y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Tres Mil Cuatrocientos ($ 103.400,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a tutores estudiantiles designados para las áreas de matemática, química y área virtual, por la suma total de Pesos Ciento Tres Mil Cuatrocientos ($ 103.400,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.004.020.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	$ 103.400,00
TOTAL =	$ 103.400,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Acosta Normal Rebeca
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales